

**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

NOTIFICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 C.P. A. C.A.)

A los dos (02) días del mes de agosto de 2016, la suscrita Personera delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la siguiente actuación administrativa del día 14 de julio de 2016 de la Personería Municipal.

Notificar por aviso a la señora IRENE JAIMES ARIAS, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo a su solicitud de seguimiento administrativo al radicado interno N°005662 y 005663/2016.

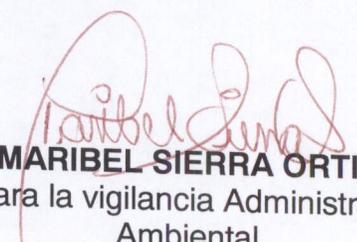
ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ya que el correo certificado "472" informa que se ha dirigido a la dirección suministrada por la peticionaria encontrándose "Dirección Errada", por lo que, se publica el presente aviso por un el término de cinco (5) días contados a partir del 02 de agosto de 2016, en la cartelera de la Personería Municipal de Floridablanca, ubicada en la calle 5 # 8-25 piso 3 del Palacio Municipal, y en la página web www.personeriadefloridablanca.gov.co

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA Y EN LA PÁGINA WEB WWW.PERSONERIADEFLORIDABLANCA.GOV.CO DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA HOY (02) DE AGOSTO DE 2016 A LAS 8:00 A.M POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HABILES.

Firma,



MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY ____ DE ____ DE 2016 A LAS 6:00 P.M

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy: Ana María H.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co

72
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.022917-9
 DG 25 G 96 A 65
 Línea Nat: 01 8000 111 211

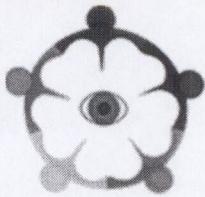
REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA - PERSONERÍA MUNICIPAL
 Dirección: CALLE 5 NO. 8-25 PISO 3
 Ciudad: FLORIDABLANCA

Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 681002158
 Envío: YG134645714CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 RENE JAIMES ARIAS
 Dirección: LOTE ALTOS DE BELLAVISTA ETAPA 2 Y 4 CASA 47
 Ciudad: FLORIDABLANCA
 Departamento: SANTANDER

Código Postal: 681002158
 Fecha Admisión: 07/2016 18:29:21

Transporte Libre de carga 000200 del 20/01/2016
 Ley Postal Mensajería Express 000667 del 09/01/2016



Personería Municipal de Floridablanca
 Confianza e inclusión

Personería Municipal
 Floridablanca
 HORA
 27 JUL 2016

Floridablanca, 14 de julio de 2016

OFICIO- PDVA- 4178 -2016

Señora
RENE JAIMES ARIAS
 Lote Altos de Bellavista etapa 2 y 4 casa 47
 Floridablanca

Asunto: Seguimiento Administrativo - Peticiones R. I. No.005662 y 005663 /2016

472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número				
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado				
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado				
		1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado				
	1 2	Dirección Errada	1 2	Fuerza Mayor					
	1 2	No Reside	1 2						
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D				
Nombre del distribuidor:				Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
C.C.				Nombre del distribuidor:					
Centro de Distribución:				C.C.					
Observaciones:				Centro de Distribución:					
				Observaciones:					

Wilson J. León
 1.098.658.965

Cordial saludo,

En atención al seguimiento administrativo realizado por esta Personería a sus peticiones elevadas ante el Alcalde Municipal, y con copia en este despacho; atentamente me permito informarle que se recepcionó oficio No. R-12958 de la Dra. NATALIA CADENA SUAREZ, Secretaria de Despacho, donde informa que su requerimiento fue remitido al Banco Inmobiliario de Floridablanca a fin que dé una solución real y efectiva a la problemática por usted suscitada.

Así las cosas, esta Delegada del Ministerio Público mediante oficio PDVA- 4177-2016 le solicitó al Banco Inmobiliario de Floridablanca dar una respuesta clara, concreta, oportuna y de fondo a sus peticiones.

Atentamente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Adjunto dos (02) folios al vuelto
 Proy: Ana María H.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
 Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62
 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
 Floridablanca – Santander